

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **enero del año dos mil veintidós (2022)**, no se emitieron **Reglamentos** con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



Abog. Sharon Ivette Bardeles Rubio
Secretaria General DIDADPOL